COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 513

Acta de la Sesión Ordinaria N°513 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el martes 22 de agosto de 2023. Al ser las diecinueve horas y dieciséis minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaría; Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II; Daniel López Zúñiga, vocal III; Paula Andrea Alfaro Flores, fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Juan Carlos Navarro Rodríguez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Moisés Mora Parra, vocal I; Christian Manuel Sánchez Alcázar; fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** lee la agenda de la sesión ordinaria 513 del 22 de agosto del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°513. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, continuamos con el punto dos.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta se realizan cambios sugerido por presidencia, por lo anterior se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 512-2023 del 28 de julio del 2023.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 512-2023 del viernes 28 de julio del 2023. Aprobada por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Recordar el tema pendiente por parte de la tesorería.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 513 Agosto 22 del 2023.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo[1]	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo[2]	Estado[3]
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	**Acuerdo VIII:** Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 5 comunicaciones.

1. Correo electrónico con Respuesta a la Consulta del Acuerdo de Colaboración firmado, por parte de los Colegios Profesionales. **Suscrito por:** parte del Comité de Ética del Colegio de CPCPRI.

Asunto: Recomendación a la Junta Directiva.

Recomienda a la Junta Directiva considerar la firma del respectivo convenio - Acuerdo de Colaboración entre Colegios Profesionales, Comisión Nacional de Ética y Valores (CNEV) y Procuraduría de la Ética (PEP) para desarrollar proyectos, estrategias y acciones en temas de ética, probidad y deontología para el correcto ejercicio de la función pública. Este tipo de convenio podría venir a fortalecer el quehacer de los comités de ética.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del Comité de Ética del Colegio; se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO III: Acusar recibo y continuar con el análisis. Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor.

2. **Oficio** APIEG-232-2023 **Suscrito por: Victoria Artavia Gutiérrez – Jefatura - Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género del INA.**

Asunto: Solicita las funciones de los y las profesionales con título de bachillerato y licenciatura.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del INA; se toma el siguiente acuerdo;

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO IV: Se recibe la nota APIEG-232-2023 por parte de Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género Del INA, se asigna al Vocal III Daniel Lopez y La Fiscal Paula Alfaro para redactar la respuesta. Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor.

3. Correo electrónico. **Suscrito por:** parte de Servicio Civil.

Asunto: Interoperabilidad. Ministerio de Hacienda-Dirección General de Servicio Civil-Colegios Profesionales.

El Ministerio de Hacienda se encuentra ejecutando el Proyecto Hacienda Digital, el cual plantea la transformación del modelo operativo y tecnológico de diversos procesos entre los que se contempla el de reclutamiento y selección de personal, considerando mejoras en eficiencia, efectividad y atención que se brinda al usuario de los servicios. Para la efectiva implementación del nuevo modelo, es requerido fortalecer los intercambios de información que realiza la Dirección General de Servicio Civil (Ente rector técnico en materia de recursos humanos) con las diversas entidades mediante mecanismos electrónicos. Los beneficios que produce dicho modelo electrónico incluyen mayor seguridad, confiabilidad, eficiencia y disponibilidad en los servicios. De esta forma, el Ministerio de Hacienda junto con la Dirección General de Servicio Civil, ha emprendido un proceso de transformación digital mediante el cual se crea un modelo de procesos, el cual modifica de manera sustantiva las formas tradicionales de interactuar con el ciudadano, las empresas y el mismo gobierno. Para la implementación de este cambio, el Ministerio de Hacienda ha establecido un Marco de Interoperabilidad, en apego a lo establecido por el Código Nacional de Tecnologías Digitales.

Dado que se amerita realizar a la brevedad posible un trabajo conjunto a los Colegios Profesionales sobre el supra citado intercambio de información, se dirigen al Colegio para extender la invitación para el jueves 31 de agosto de agosto 2023, a la 1:00 p.m., con el fin de explicar con mayor detalle la información que se estaría requiriendo sobre los agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica que ella asumirá el tema de Servicio Civil, solicitar a la administración que envié los datos de contacto para que Servicio Civil haga llegar el enlace de la reunión. Continuamos con la siguiente comunicación:

4. **Oficio UNA-PPERI-OFIC-058-2023: Oficio con fecha del 01 de agosto del 2023**. **Suscrito por:** Roy Mora Vega; Coordinador Programa de Posgrado - Escuela de Relaciones Internacionales.

Asunto: Una propuesta de exoneraciones que podría realizar el Programa de Posgrados a las personas agremiadas del Colegio que tengan interés en estudiar la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia (MRID), la Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad (MRSS) o la Maestría en Abastecimiento y Logística Global (MALG). Se propone inicialmente que el Programa de Posgrado aplique un porcentaje de exoneración del 25% sobre el costo total de la Maestría en Abastecimiento y Logística Global y un 50% para la Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y para la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia,

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO V: Se recibe la propuesta por parte de la Universidad Nacional, las propuestas no son acordes a la realidad financiera del Colegio, por lo anterior se podría realizar una contrapropuesta. Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes cinco profesionales:

Nombre y Apellidos.	No. Cédula	Universidad de procedencia	Grado Académico
Francela Fernández Araya	304240380	U LATINA	Bachillerato RI
Daniel Alberto Sandoval Medrano	118570130	UCR	Bachillerato CP
Karlissa Calderón Zúñiga	116740821	UCR	Bachillerato CP
Carolina Gúzman Chinchilla	116560886	UNA	Bachillerato RI
Nathalie Gabrielle Ardon Arias	115500273	UNA	Licenciatura RI

ACUERDO VI:

1. Aprobar las cinco solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.
3. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. Hay dos solicitudes de cambio de grado.

1. Por la agremiada **Mariela Álvarez Pacheco**, es bachiller en Ciencias Políticas, desea actualizar su grado de Licenciado en Ciencias Políticas, título obtenido en la Universidad de Costa Rica.

2. Por la agremiada **Fiorella Vargas Porras**, es bachiller en Ciencias Políticas, desea actualizar su grado de Licenciado en Ciencias Políticas, título obtenido en la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo VII: Al respecto y una vez analizada las solicitudes de las siguientes personas profesionales: **Mariela Álvarez Pacheco y Fiorella Vargas Porras**, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobadas a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos a las agremiadas**,** por los títulos obtenidos y deseamos obtengan muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay una solicitud de suspensión y no hay solicitud de activación.

1. Agremiado: **Jackeline María Montero López**; solicita suspensión por salida del país y requiere se le devuelvan los dineros pagados por adelantado, respecto a la anualidad 2023 -2024.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, respecto a la solicitud por parte de la agremiada tomamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO VIII: Trasladar el caso a la abogada del colegio, tesorería y asistente contable para que cada uno prepare un informe, para ser conocido en la próxima sesión del 19 de setiembre del presente año. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 8 de la agenda.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay solicitudes.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 9 de la agenda.

Artículo IX. Proposiciones de los señores directores y señoras directoras.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica los siguientes asuntos:

1. Se envía a la Administración del Centro Comercial el Oficio CPCPRI-119-2023, con fecha del 28 de julio del 2023.

El Asunto: Comunicar que las obras de pintura que se realizaron en el Centro Comercial han provocado daños en los inmuebles, de los locales #15 y #16 y presentan los siguientes daños:

- Microperforado de las ventanas, dañado por la pintura utilizada en las paredes, así como por el líquido utilizado para posterior limpieza.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, respecto a este tema se está a la espera de una respuesta por parte de la administración del centro comercial, los mantendré informados.

2. Comunicar que los cursos de habilidades blandas fueron suspendidos, los motivos fueron que solamente dos personas se matricularon.

3. Comunicar que la puerta del local 15 será reemplazada en toda su estructura metálica, ya que la misma presenta daños en su cerraduras y marcos. Para el mes de setiembre serán las reparaciones, mientras tanto se solicitan las tres cotizaciones para obtener un rango de escoger la mejor opción.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas con 07 minutos.

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco	Ayleen Mariel Navarro Castillo
Presidenta de Junta Directiva	**Secretaría de Junta Directiva**